

EL CONGRESO INTERPELARA Al Secretario de Relaciones Exteriores

SU PRONUNCIAMIENTO SERA EN LO REFERENTE A LA RESISTENCIA QUE HA ESTADO HACIENDO PARA NO ROMPER CON EL REGIMEN DE FRANCO

Al reanudarse las sesiones en la Cámara Legislativa, esa será una de las primeras actitudes que tomen los señores diputados

OBEDECE EL HECHO A QUE EL CONGRESO APROBO Y FIRMO LA CARTA DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, Y AHORA QUIERE HACER RESPETAR SU FIRMA

En buena fuente hemos tenido conocimiento de que la Cámara Legislativa, al reanudar sus sesiones extraordinarias, hará una interpelación al señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores en lo del asunto del rompimiento de relaciones con el régimen de Francisco Franco.

A QUE OBEDECE LA INTERPELACION

Los diputados que están empeñados en que tal información le sea hecha al Canciller don Julio Acosta García, explican que su actitud obedece al hecho de que fué el Congreso quien ratificó la Carta de San Francisco de California, una vez que su



Don JULIO ACOSTA

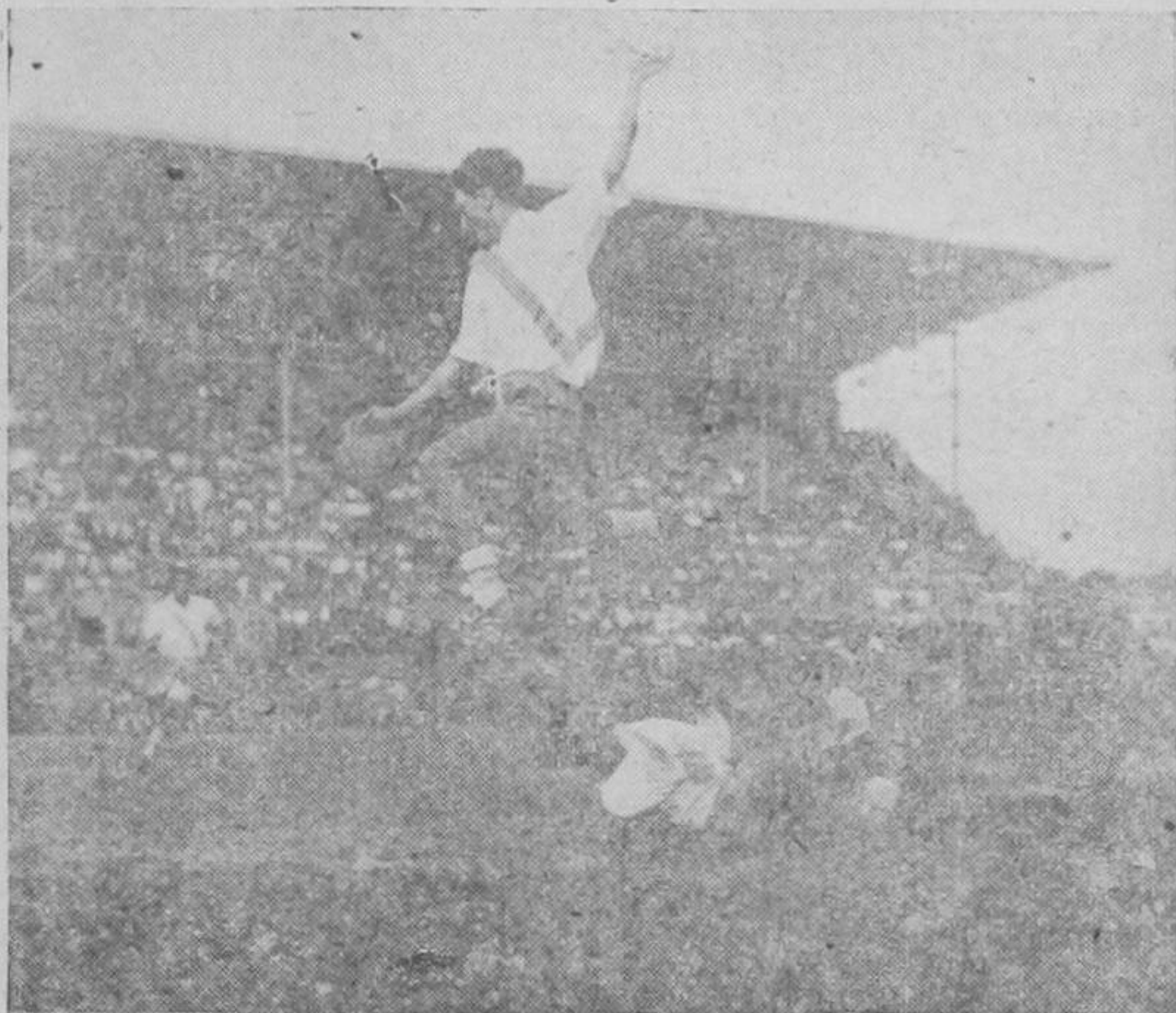
ULTIMA HORA

AÑO III

Nº 976

Director: JORGE HERNANDEZ MENDEZ
SAN JOSE, C. R., LUNES 25 DE FEBRERO DE 1946

EL ACERTADO FALLO DEL REFEREE LOPEZ RUBIO



Muestra esta magnífica foto tomada por nuestro Comeraman Castillo, los momentos en que el Pepino Toledo, de la selección de Guatemala, se lleva la bola con la mano para colocarsela en sus pies fulminando a pocos pasos al arquero salvadoreño Cheyo Mejía. Este tanto fué anulado por el árbitro mexicano López Rubio, haciendo gala de su magnífica vista al apreciar la jugada que no pudo ser distinguida por la numerosa concurrencia que presenció el sensacional encuentro entre Guatemala y El Salvador. Felicitamos muy cordialmente al árbitro López Rubio por su magnífica labor.

CON ₡ 50.000 CONTRIBUYE EL ESTADO

EL SEGUNDO GOAL DE LOS CHAPINES



La foto, tomada magistralmente por nuestro reporter gráfico Castillo, muestra el instante en que Néco González, interior izquierdo de los chapines, logra anidar por segunda vez el balón en la casilla de Guatemala. La intervención del arquero Mejía no logró detener la jugada individual y efectiva de González.

a la mejor realización del Tercer Campeonato Centroamericano y del Caribe

ESA SUMA PONE DE MANIFIESTO LA HONDA PREOCUPACION QUE LOS ORGANISMOS GUBERNAMENTALES HAN DEDICADO AL DESARROLLO DE LA CULTURA DEPORTIVA

Los gobiernos progresistas se dan cuenta de que un pueblo no puede ir jamás hacia adelante si a las actividades deportivas se les rinde todo el apoyo necesario. Por eso, el gobierno del Lic. Picado, no obstante la difícil situación económica porque atravesamos, destinó la suma de ₡ 50.000 para el desarrollo de la cultura deportiva.

PASA a la Página OCHO

REGRESO ADOLFO BRAÑA

ADOLFO BRAÑA FUE EXPULSADO DE COSTA RICA EN 1936, EN LA ADMINISTRACION DE DON RICARDO JIMENEZ, Y DESPUES DE 10 AÑOS DE ESTAR ALEJADO DE SU FAMILIA, LUCHANDO EN ESPAÑA AL LADO DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA Y CON LOS MAKIES, VUELVE NUEVAMENTE AL LADO DE SU FAMILIA

Ayer en las primeras horas de la mañana llegó al país el gran luchador democrático Adolfo Braña, quien fuera expulsado de Costa Rica en la Administración de don Ricardo Jiménez. Así después de estar más de 10 años fuera del país, vuelve a su patria.

Entendimiento entre el Jefe de la Oficina de Presupuesto y el Subsecretario de Seguridad

NO TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA SERAN SUPRIMIDOS NI RESTRINGIDOS EN SU PERSONAL, POR CONSIDERARLOS DE GRAN IMPORTANCIA

En eso se basa el entendimiento, y para confirmar esa importancia el señor don Enrique Mezerville visitó la Secretaría de Seguridad como delegado de la Oficina de Presupuesto

Extraoficialmente fuimos informados esta mañana de que entre el jefe de la Oficina de Presupuesto y el Subsecretario de Seguridad Pública, señores don Daniel Gallegos, ha habido un entendimiento para que por efectos de economías públicas, se haga una supresión de varios departamentos de ese ministerio. Este entendimiento se hizo en la mañana de hoy, y como resultado de él, se suprimirán los departamentos de ese ministerio que no sean de gran importancia.

PASA a la página DOS

CONSTRUCTORES

Visiten nuestros aserraderos y depósitos donde encontrarán un surtido completo de las mejores maderas.
PACIFIC LUMBER COMPANY
 (Mariano Struck, Gerente)
 TELEFONOS: San José, 3092, 4366, 2260, 5677
 PUNTARENAS — TELEFONO N° 14

TRES LECHEROS MAS ACUSADOS COMO ADULTERADORES

LOS INDIADOS SON DE SAN ISIDRO DE CORONADO

La Oficina de Control de Alimentos pasó ayer una nueva denuncia a la Agencia Principal de Policía acusando a tres lecheros de San Isidro por haberse les pillado vendiendo leche adulterada con agua. Ayer dijimos que diecisiete lecheros irían a la cárcel si se les lograba comprobar su delito; con los tres de hoy, llegamos a la suma de veinte. El asunto es sumamente delicado. Con esas graves irregularidades no sólo se explota al pueblo, sino que se atenta en contra de su salud, ya que el agua que se usa para la mezcla,

generalmente la toman los expendedores de acequias a veces inmundas. A los niños, algunas madres les dan ese alimento sin hervir. Veamos si no, con estas maniobras se le infiere un grave perjuicio a toda la comunidad. Por eso, es que nosotros pedimos con toda la fuerza de nuestra convicción castigo para que no resulten culpables de tan odioso cargo. No dudamos un momento en que la autoridad encargada de tales asuntos, ha de cumplir en toda su amplitud su elevada misión.

OTRO VOLUNTARIO A LA LEGION DE LA PENITENCIA

"Yo no quiero tomar, pero hay mucha cantina abierta y, claro está, no tengo más remedio que meterme mi traguito". Por eso quiero que se me meta a la "chirola."

DIJO UN SEÑOR UMANA RIVERA AYER AL SEÑOR AGENTE PRINCIPAL DE POLICIA.

En la tarde de ayer se presentó ante la Agencia Principal de Policía un señor Umana Rivera a pedir, por el nombre de Dios, que lo internaran en la penitenciaría. Yo no quiero tomar, dijo, pero hay muchas cantinas abiertas y, claro está, no tengo más remedio que tomarme mi traguito. Por eso quiero que me metan a la "chirola", continuó dicien-

do. Este caso no es una novedad. Pone de manifiesto la desgracia en que ha caído un pobre hombre que lucha con todas las fuerzas de su voluntad para dejarse del vicio, y que al fin se declara casi vencido. Una única defensa tiene: internarse por su propia decisión en la cárcel. Allí no hay licor.

17 LECHEROS IRAN A LA CARCEL

Posiblemente esa será la multa que imponga la Agencia Principal de Policía Judicial, caso de que se compruebe la falta.

Las autoridades de Policía de Precios están desarrollando un intenso trabajo. Somos testigos de sus afanes. Desgraciadamente, la labor es sumamente grande y los nobles servidores del estado no han puesto fin a esta serie de atropellos en que día a día incurrir comerciantes inescrupulosos. Ricos y pobres caen en el pecado. Y contra ambos se levanta el grito angustioso del pueblo que pide justicia. Por

eso, el señor Agente Principal de Policía Judicial y de Precios está dispuesto a multar con toda la severidad que la ley le permite a todos los infraactores. Los lecheros de que hablamos sufrirán un castigo ejemplar. Sólo es peramos, él y nosotros, que los casos se comprueben legalmente. Con estas medidas, podremos al fin día beber leche sin agua y azúcar y arroz y frijoles a precios equitativos.

POCHOTE

En cualquier medida y cantidad en la
PACIFIC LUMBER COMPANY
 (Mariano Struck, Gerente)

San José: TELEFONOS: 4366, 2260, 3092, 5677
 PUNTARENAS: Teléfono 14 — Apartado 98

EL INSTITUTO DE CIENCIAS AGRICOLAS OFRECE UNA BECA A UN INGENIERO AGRONOMO COSTARRICENSE

LA BECA ES PARA QUE REALICE UN CURSO DE ESPECIALIZACION EN UN DETERMINADO TIEMPO.

Cinco puntos incluyen las condiciones que impone el Instituto a los candidatos.

Nos informamos ayer tarde de que el Instituto de Ciencias Agrícolas de Turrialba ha dispuesto ofrecer una beca para que un ingeniero agrónomo costarricense realice un curso de especialización, en un determinado tiempo que está contemplado en los cinco puntos esenciales que incluyen las condiciones a que deben sujetarse los candidatos a la obtención de esa beca.

Los gastos de traslado, al Instituto deberán ser sufragados por el interesado, o por el gobierno

de la república, si en eso le favorece. Y los cinco puntos básicos a que debe sujetarse el candidato, son los siguientes:

- 1º) Ser de reconocida competencia intelectual y profesional.
- 2º) Gozar de buena salud.
- 3º) Estar dispuesto a dedicar todo su tiempo a las labores correspondientes a la beca que le ha sido adjudicada.
- 4º) Residir en el Instituto no menos de un año y no más de tres años.
- 5º) Ser versado en materias tales como química, física, botánica y zoología.

EL SUPERITENDENTE DE LA UNITED FRUIT SE ENTREVISTARÁ CON EL SRIO. GRAL. DE LA C. T. C. R.

La entrevista será el jueves próximo y es para llegar a un definitivo arreglo en la situación de los trabajadores de Golfito. Ayer salió para ese lugar el señor superintendente en compañía de otro alto funcionario, para conocer detalles de la situación planteada.

Recogimos el importante informe de que el jueves próximo, y en las oficinas de la Compañía Bananera de Costa Rica se celebrará una conferencia entre el señor superintendente de esa empresa y el señor Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Costa Rica, con asistencia de personeros del sindicato de obreros de Golfito.

Sabemos que la entrevista tiene como objeto llegar a una fórmula conciliatoria y definitiva que termine con la situación que se ha planteado entre los trabajadores de Golfito y algunos otros lugares de la zona del Pacífico, y la compañía referida.

Ayer salió para Golfito el señor Superintendente de la Compañía acompañado de otro alto empleado de la Bananera de Costa Rica, para conocer detalles de la situación que, según pudimos darnos cuenta por el envío de un mensaje telegráfico enviado a la Confederación de Trabajadores, está aun en extremo tirante.

ENTENDIMIENTO

(VIENE de la Página UNO) — terio de guerra, que ya estaban dispuestos en el proyecto respectivo.

No todos los departamentos de la Secretaría mencionada serán suprimidos, ni restringidos sus personales, por considerarse de gran importancia para el buen desarrollo de las funciones a su cargo.

En eso se basa el entendimiento, y para comprobar la necesidad del mantenimiento de los referidos departamentos, el señor don Enrique de Mezerville, en su condición de delegado de la Oficina de Presupuesto visitó la Secretaría de Seguridad Pública.

LOS GOBIERNOS DE ESTADOS UNIDOS, GRAN BRETAÑA Y FRANCIA A FAVOR DE LOS EXILADOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

PARIS, 25 UP. — La agencia AFP, anunció hoy que los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña se han adherido al de Francia en las demandas hechas al generalísimo Francisco Franco a favor de los exilados republicanos españoles actualmente en Francia.

MISTERIOSAMENTE SE ENVENENA UNA JOVEN

EN ESTADO DE SUMA GRAVEDAD FUE TRASLADADA AL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS POR EL INSPECTOR CARMEN RODRIGUEZ, SIENDO INMEDIATAMENTE ATENDIDA POR EL DOCTOR FACIO

Informes obtenidos esta mañana nos permiten poner en conocimiento de nuestros lectores el singular hecho ocurrido a eso de las doce y media de ayer, cuando en forma misteriosa una muchacha que responde al nombre de Elsa Mercedes Madrigal Murillo comenzó a presentar síntomas de un serio envenenamiento

siendo de inmediato avisada policía, presentándose el inspector Carmen Rodríguez, quien ordenó el traslado de la joven. Hospital San Juan de Dios, donde fué atendida por el doctor Facio, quedando internada. Hasta el momento no se tienen más detalles del asunto, pero parece que la joven se encuentra en mejor estado de salud.

ROBADO EL AUTOMOVIL DE DON JORGE YANKELEWITZ

En Los Anonos fué encontrado, al final de muchas horas de intensa búsqueda, pero sin llantas, cuyo precio asciende a muchos miles de colones

LAS AUTORIDADES DARAN PRONTO CON LOS PROMOTORES DE ESTE SENSACIONAL ROBO

En las horas de la noche de ayer fué víctima de un sensacional robo, el señor don Jorge Yankelewitz. Este caballero tenía estacionado su lujoso automóvil Oldsmobile, frente a su casa de habitación, sita en el Paseo Colón. Los cacos se hicieron dueños absolutos del citado vehículo valiéndose de una hábil maniobra con la que pudieron arrancar el carro, ya que ellos no tenían la llave correspondiente. Gran alarma sufrió el citado caballero al salir de su casa y constatar que su carro había sido robado. No fué sino en la madrugada que

el lujoso automóvil fué encontrado en las vecindades de la casa de los Anonos pero éste se mantenía en pie merced no a sus llantas, sino a las copas. Estrategia nueva es esta. De mane que don Jorge encontró su automóvil, pero no sus cuatro llantas nuevas con sus aros y neumáticos, lo que representa una suma que asciende a varios miles de colones. Las autoridades buscan con todo afán a los delincuentes, pero el golpe fué dado con toda las de la ley gansterilna.

310.00 de multa en contra de un especulador

LA JUSTICIA COBRA ASI A UN CONOCIDO COMERCIANTE DE ESTA PLAZA SUS MANEJOS EN CONTRA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

La Agencia Principal de Policía de Precios consideró suficientemente comprobado el cargo de especulador que uno de los Inspectores formuló en contra de un conocido comerciante de esta plaza. Por ello le impuso una pena de 310.00 al citado individuo. Es posible que el indiciado apele ante el Tribunal Superior. Nosotros esperamos que dicha autoridad estudie con detenimiento el caso y que si lo considera le-

galmente probado, aplique toda severidad el castigo. Es homera ya de que el consumidor se le tarricense se ves libre del comercio, que esciente inescrupuloso. Nuestro do está donde están los hombres del pueblo. Por eso, nuestra actitud es siempre condenatoria, y lo hacemos usando a veces palabras más que fuertes, para todos aquellos que olvidan sus deberes para con la sociedad en que viven.

Gran Tómbola FERIA

En la Explanada de la Trocha de Carretera Nacional, entre los Puentes Viejo y Nuevo de Río Torres, Sector Norte de Barrio México

LOS DIAS 16 - 17 - 18 Y 19 DE MARZO PROXIMO

GRANDES DIVERSIONES - NO FALTE USTED

Remate de Puestos

El domingo 3 de Marzo de 1946 a las 2 de la tarde en la misma Explanada en casa de José Torres

LA COMISION

VENTA DE TROZAS

En nuestros aserraderos conseguirá todas las que necesite y los más bajos precios — Aserrio inmediato.
PACIFIC LUMBER COMPANY
 (Mariano Struck, Gerente)
 TELEFONOS: 4366 — 5677

La fijación de los precios de venta dictados por el Consejo Nacional de Producción marcaron el punto de partida para una nueva labor de los especuladores

Un manejo especulativo más que pone al descubierto **ULTIMA HORA**

El Consejo Nacional de Producción se sirvió dictar en días pasados una nueva lista de precios para artículos de primera necesidad: arroz, maíz, frijoles, etc. que tiene en sus bodegas para vender al comerciante. Valiosos a explicar el por qué de la fijación que aparece al inicio de esta nota. El maíz, por ejemplo, no es recibido por los Almacenes de Depósito sino a ₡ 120; precio fijado para la venta es ₡ 168. Se observa una diferencia de ₡ 48. No es que critiquemos adversamente esta medida, ni que, mucho menos, insinuemos que los organismos oficiales estén haciendo un negocio orbitante con esto. Por el contrario, estamos en capacidad de formar que el Consejo sufrirá una pérdida monetaria. A los granos los consume rápidamente el gorgojo y hay cinco bodegas totalmente llenas y treinta y seis carros del ferrocarril que esperan desde hace días ser descargados. Pero, volvamos a nuestro tema. Los comerciantes ven que la cosecha está al terminar y que pronto **NO HABRÁ** persona que tenga granos **QUE NO SEA EL CONSEJO**. Y allí que en estos momentos estén ganando de ellos atareados comprando grandes cantidades de artículos a **PRECIOS SUPERIORES** a los que pagan los organismos oficiales. Es ésta una liberalidad simple del comerciante en favor del productor? No. Naturalmente, los agricultores preferirán vender sus cosechas al comerciante, pues el Consejo sólo le ofrece, siguiendo el ejemplo, ₡ 120 y los particulares pueden darle hasta ₡ 160, suma a la que no llegaban, pues el productor muchas veces ignora los precios que paga el organismo estatal y vende sus productos al comerciante inteligente que le busca en sus propias casas. Cuando la cosecha termine, nadie tendrá granos disponibles para la venta fuera del Consejo. Así es que los precios que éste dicte **SERÁN LOS QUE RIJAN** en la plaza. Ya las casas mercantiles saben que él va a ser, en el caso que comentamos, de ₡ 168. De allí que el comerciante dedique todos sus dineros en almacenar grandes cantidades de granos, pues tiene la más completa seguridad que con ello obtendrá una grácil ganancia. Sabemos de las grandes pérdidas sufridas por algunos establecimientos al tratar de monopolizar aquellos artículos con el fin de imponer ellos el precio. Pues bien, ahora ese peligro desapareció totalmente para el comerciante, pues un organismo oficial, manejado con muy buenas intenciones por sus señeros y creado para llevar a cabo otra tarea, es quien realiza ese trabajo. Es así como los intereses del productor y los del consumidor se burlan. Como los actos preñados de patriotismo y las grandes pérdidas que irremediablemente se producen en contra del ciudadano organizamos, a quien favorecen de lleno es al comercio que en su afán de riquezas muchas veces se olvida del hambre que sufre el pueblo costarricense. Los Almacenes de Depósito han de seguir existiendo como una

arma en contra de la rapiña del comercio inescrupuloso y de todas aquellas fuerzas negativas al mejor desenvolvimiento de los intereses de los agricultores y del pueblo consumidor. Pero hay algo que falla, y en una forma estrepitosa. La razón de estas líneas no ha sido otra cosa que un noble afán progresista a fin de que tal yerro se corrija. El acto de los comerciantes que acabamos de analizar se conoce en el mundo de las ciencias mercantiles bajo el nombre de **ESPECULACION**. Una especulación distinta de la que día a día damos cuenta cuando un cliente es robado por su proveedor de alimentos o telas. Sin embargo, en el fondo de la cuestión, realizadas las cosas como se realizan y con arreglo a las más elementales normas de justicia, no es ella, la "especulación" de que nos habla la **TECNICA MERCANTIL** y que el Derecho Positivo, la ley simple, declara libre de toda pena, una de las más negras especulaciones de la que se hace víctima a las hambreadas masas costarricenses. Hay en el fondo de todo esto una grave irregularidad que es preciso corregir inmediatamente por todos los medios posibles. Nosotros, como voceros del grito

DESDE EL MES DE DICIEMBRE PASADO SE ENCUENTRAN SUSPENDIDAS POR FALTA DE MATERIA PRIMA, SESENTA TRABAJADORAS DE LAS INDUSTRIAS "ERIZO" EN ALAJUELA

DIVERSAS GESTIONES HA REALIZADO Y REALIZARA EN EL PRESENTE LA C.T.C.R. CON EL OBJETO DE SOLUCIONAR TAN GRAVE PROBLEMA. OCASIONADO POR LA FALTA DE TELAS EN TAN IMPORTANTE INDUSTRIA.

Un sector importante de trabajadores de las Industrias "Erizo" de la Ciudad de Alajuela, se encuentran desde el mes de Diciembre pasado, suspendidas por falta de materia prima (telas). Hasta el presente a tan grave problema no se le ha dado solución, a pesar de las múltiples gestiones realizadas por la Central Sindical la C.T.C.R., y que han sido redobladas dado que la suspensión afecta a más de sesenta trabajadoras especializadas en la hechura de camisas y pantalones. Más de dos meses hace que las mencionadas obreras han estado esperando el orden de ingreso a sus trabajos; muchas de ellas son en sus hogares quienes aportan con su trabajo y esfuerzo los gastos diarios y es evidente que la suspensión las coloca una

situación angustiosa y difícil. Por ello, según se nos informa, la C.T.C.R. por mediación de su Secretario General, señor Rodolfo Guzmán intentará nuevamente de interesar al Attache Comercial de los Estados Unidos para una ampliación de la cuota respectiva en esta clase de materia

prima o en su defecto su importación más rápida o más claramente su traslado a esta. Informaremos luego de la entrevista que llevarán a cabo peritos de la C.T.C.R. con los representantes diplomáticos de los países en que procede la materia prima en cuestión.

PARA SUS MADERAS

PACIFIC LUMBER COMPANY
 (Mariano Struck, Gerente)
 TELEFONOS: San José, 4366, 2260, 3092, 5677
 APARTADO: N° 1930.
 PUNTARENAS: Teléfono 14

LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ESTAN ALARMADOS ANTE LA OLA DE DIVORCIOS QUE HA CUNDIDO EN ESTA CAPITAL

Ya es lugar común la afirmación de que nuestras costumbres están sufriendo un serio colapso. Recordamos que una de las causas de la caída de Roma fué la serie incontenible de divorcios que día a día fallaban los tribunales de aquella gran ciudad. Cada mujer contaba sus años, ha dicho más de un historiador, de acuerdo con el número de divorcios pedidos por ella. Pues bien en Costa Rica vamos rápidamente hacia esa meta. Los tribunales de justicia se encuentran alarmados ante la ola de divorcios que ha cundido en esta capital. Son uno, dos y a veces

Uno o dos, a veces tres fallos disolutorios del vinculo matrimonial que se dictan por semana. **LLAMA LA ATENCION QUE QUIENES MAS ACUDEN A LOS TRIBUNALES SON LAS FAMILIAS DE MAS POMPA SOCIAL**. tres los casos por semana que se ven obligados a declarar las autoridades. Y lo que más llama la atención es que son precisamente las familias de más rango social quienes acuden a lograr tales divisiones. El asunto es grave, sumamente grave. La familia es, la misma Carta Fundamental lo declara, la base de la Nación. Pues bien, si aquella base se corrompe, qué será de nuestra patria?

La ley sabe que su deber es impedir a toda costa esas divisiones. Por ello, son muy graves las causales que ella pide para pedir un divorcio. Pero esto no sirve de nada, ya que los conyugales de común acuerdo con vienen en tales causales sin que, en el fondo existan. Total, vivimos en un régimen de simple mutuo consentimiento para obtener el divorcio. Urge poner coto a este grave problema. Aun es tiempo. Al menos, esposo y mujer debían dar tales pasos, únicamente por necesidad imprescindible. Piensen, si no en el escándalo que les perjudica, en sus pobres hijos que tienen derecho a tener un hogar.

Servicio Cablegráfico de la United Press

POCHOTE

LAUREL

DEPOSITO CENTRAL DE MADERAS

JOSE LUIS HERNANDEZ U.
 Teléfono 4128

400 vs. Oeste Clínica Bíblica
 Frente Pasaje Martí

ROBLE

CAMPANO

Reproducción solicitada

RELEVADOS VOLUNTARIAMENTE

POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LOS MIEMBROS del Gran Consejo Electoral y de la Junta Provincial de San Jo

La nota sensacional de ayer la constituyó la amplia información que suministró LA TRIBUNA con respecto a los acontecimientos del día anterior en lo que se refiere a los escrutinios para la elección de Diputados de la Provincia de San José. Como se sabe, el Gran Consejo Electoral y la Junta Provincial de San José, después de una de las más agitadas sesiones, que se prolongó de las dos a las seis de la tarde, completó los escrutinios de los votos a computar y reservó para la tarde del día siguiente, esto es ayer, la declaratoria de elección. De acuerdo con los números oficiales totales, que LA TRIBUNA dió a conocer en forma exclusiva, el resultado de la declaratoria sería éste: seis diputados para el partido Republicano Nacional, dos para el Comunismo y uno para el Independiente Nacional. Y en consecuencia resultaba electo del segundo diputado comunista, Sr. Sáenz, que lo estaba desde el día de las elecciones, y luego, desde que se completaron los escrutinios de todas las mesas de San José, el tres de marzo. También dimos a conocer en nuestra edición de ayer la decisión unánime del Gran Consejo Electoral, y de la Junta Provincial de San José negándose a contar 39 cómputos que se probó eran fraudulentos y luego 52 cómputos más de la Provincia de Cartago por cuanto no venían acompañados de las cédulas y documentación electoral, y en vista de que en Cartago se había comprobado fraudes electorales con los cómputos. Asimismo publicamos, en forma exclusiva, los testimonios de todos los miembros de la Junta Provincial de Cartago en los que declararon que esa Junta no escrutó los cómputos de Cartago por que esa función se dejó al Gran Consejo con la Junta Provincial de San José.

EN VISTA DE HABERSE NEGADO A ESCRUTAR 91 VOTOS EMITIDOS EN CARTAGO PARA SER COMPUTADOS EN SAN JOSE

El Consejo y la Junta rechazaron esos votos por cuanto se consideraron fraudulentos.—Ayer mismo fueron designados los nuevos miembros del Consejo y de la Junta Provincial

Ambos organismos se reunieron anoche habiendo dispuesto computar los votos que rechazaron el Consejo anterior y la Junta

DON CARLOS JINESTA FUE DECLARADO ELECTO DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE SAN JOSE, POR UN RESIDUO DE 19 VOTOS

LA TRIBUNA da a conocer el texto de los telegramas cruzados con motivo de los acontecimientos de ayer, así como las actas de las sesiones celebradas, y ofrece también una relación detallada de todo lo ocurrido

tas distintas de las del domicilio actual del sufragante que tales votos vengán acompañados de la cédula del sufragante. Cierito es también que en los escrutinios se ha observado este mismo procedimiento de todas las provincias, con excepción de la de Cartago es igualmente cierto que en el caso de esta última do la cédula respectiva, no obstante la interpretación por el Presidente de la República de no ser obligate y otros comprobantes. Las razones que ha Consejo y la Junta Provincial de San José para en esta forma, será objeto de un detenido informe. Muy atentamente, — R. Fernández Guardia del Consejo Electoral.

SIN CONOCERSE LAS RAZONES BASARON EL PROCEDIMIENTO GRAN CONSEJO Y LA JUNTA SE PROCEDE A SU DESTITUCION

Como se ve por el telegrama anterior, el presidente del Gran Consejo Electoral, don Ricardo Guardia, ofrecía al Jefe del Estado exponerle las que habían tenido el Gran Consejo y la Junta Provincial de San José, para proceder a no escrutarse los 91 votos distintas pues en cuanto a 39 votos se hizo de los documentos que aparecían, sobre el fraude, a los 52 restantes, por no estar acompañados de las y p caso de los cómputos de Cartago, di

de ayer, así como las actas de las sesiones celebradas, y ofrece también una relación detallada de todo lo ocurrido.

EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ENTERADO DE LA DECISION DEL GRAN CONSEJO Y LA JUNTA

Inmediatamente después de que terminó la sesión del Gran Consejo y de la Junta Provincial de San José, el señor Presidente de la República fué enterado de lo ocurrido en la sesión. El fiscal del Partido Republicano Nacional, Sr. Sergio Carballo lo enteró de ello y al mismo tiempo le presentó un alegato sobre el particular. Ya desde anteanoche se informó que el día siguiente habría acontecimientos y se rumoró que posiblemente serían removidos los miembros del Gran Consejo Electoral y de la Junta Provincial de San José en vista de no haber contado y escrutado aquellos cómputos.

VISITA DEL JEFE DEL ESTADO AL SECRETARIO DE GOBERNACION

A las 7 de la mañana de ayer, el señor Presidente de la República visitó en su despacho al señor Secretario de Gobernación. Celebraron una larga entrevista en dicha Secretaría y luego el Señor Presidente se dirigió a la Casa Presidencial. Después de esa reunión se acentuaron los rumores de que vendría la remoción de los miembros del Gran Consejo Electoral y de la Junta Provincial de San José.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SE DIRIGE AL PRESIDENTE DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL

A las nueve y media de la mañana de ayer recibió el Sr. Presidente del Gran Consejo Electoral, don Ricardo Fernández Guardia, el siguiente despacho telegráfico del Señor Presidente de la República:

San José, 6 de abril de 1938

Señor Presidente del Consejo Nacional Ciudad.

Muy atentamente me permito poner en su conocimiento que en comunicaciones que tengo a la vista dirigidas a esta presidencia por el señor Fiscal del Partido Republicano Nacional, don Sergio Carballo, quien ha venido actuando en las actividades que desarrolla ese cuerpo, se me dice que el Consejo que Ud. preside en sesión de ayer, dejó de computar un número considerable de sufragios pertenecientes todos al partido político que representa dicho fiscal, votos provenientes de las juntas receptoras de la Provincia de Cartago, y enviados al Consejo para computarse en las elecciones de diputados de la Provincia de San José y que el organismo de su presidencia actuó así por cuanto presumió que esos sufragios estaban afectados por fraudes electorales y no traían adherida la correspondiente cédula electoral de votación. Las comunicaciones del aludido fiscal me obligan a pedir a Ud. muy atentamente un informe de lo ocurrido, porque ha sido norma invariable de ese Consejo admitir los votos a computar en otras juntas distintas a las del domicilio electoral de la persona que sufraga, sin que estos votos hayan sido enviados con la cédula electoral, y no norma seguida en estos presentes escrutinios, sino des

de que el Consejo Nacional principió a funcionar como un nuevo organismo dentro de las prácticas electorales. Además de ser ese procedimiento ajustado a la ley respectiva, media la circunstancia muy digna de tomarse en cuenta el existir un telegrama de esta presidencia sobre el particular, cuyo contenido el Consejo aceptó sin reservas, cuya adopción ha venido siendo la norma de procedimiento en los escrutinios de las otras provincias, con excepción de la de Cartago. Ayer mismo ese Cuerpo aceptó votos de la provincia de Limón para computar en las elecciones de San José, sin exigir el requisito de que el sufragio viniese acompañado de la cédula electoral, pero al llegar el análisis de los votos provenientes de Cartago la regla fué otra y se desecharon votos por cuanto las papeletas respectivas no venían con la cédula electoral de votación y POR CUANTO EL CONSEJO ESTIMO QUE MEDIABA LA PRESUNCION DE FRAUDE EN ESOS VOTOS. No veo cómo el Consejo haya podido adoptar distinto procedimiento en Cartago y Limón, máxime cuando al actuar así pone a un lado la intervención del Presidente de la República adoptada para otras provincias, desechada para la de Cartago, pero interpretación que al tenor del artículo 135 de la ley electoral debe ser acatada por los funcionarios encargados de acatarla. Me explicaría sin reservas que ese Consejo dejara de contar votos en los cuales medie la concurrencia de algunas de las circunstancias que determina el inciso 2º del artículo 66 de la ley de elecciones (papeletas que no sean oficiales, o que no estén firmadas al dorso por la persona que presidió la Junta, o que aparezcan sin la estampilla de votación o marcadas con dos o más estampillas electorales, o formadas por el votante), pero no veo con apoyo en cuál disposición legal el Consejo ha podido dar mayor amplitud a esa facultad que debe aplicarse con criterio restrictivo, dejando sin contar, es decir, anulando papeletas que no están maculadas por ninguna de las causales que determina el citado inciso 2º del artículo 66 de la ley de elecciones. Ahora bien, si el Consejo Nacional ha tomado como base para invalidar votos, pretendidas demandas de nulidad de sufragios incoadas por el partido Bloque de Obreros y Campesinos, es mi criterio que tiene absoluto y evidente respaldo en disposiciones legales que esas demandas no pueden ser tomadas en cuenta por el Consejo como base para invalidar votos no comprendidos en los casos taxativos del citado artículo 66. Y no puede el Consejo asumir especiales funciones de Tribunal que conozca y decida de nulidades, porque esa función, de suyo trascendente, compete por modo exclusivo al Congreso Constitucional. El artículo 97 de la ley respectiva dice que serán nulas las votaciones, entre otros motivos, por los enumerados que los incisos ocho y nueve, los cuales dicen respectivamente, el primero que es nulo el escrutinio, registro o acta de votación que resulte no ser expresión legal o fiel de los votos que se computen o consignen, y el segundo que también es nulo el acta o registro de votación alterado, falsificado o apócrifo, pero como antes he de expresar no se está en presencia de actividades que debe llevar a cabo el Consejo Nacional, sino que la ley respectiva reserva esas actuaciones para el Congreso de la República, ya que el artículo 101 dice que todo ciudadano tiene acción para demandar o acusar los casos de nulidad determinados por el artículo 97 de la ley tantas veces citada, acudiendo si se trata de nulidades ocurridas en elecciones de Presidente o Diputados, ante el Congreso Constitucional, y así de Municipales o Regidores Síndicos, ante la respectiva junta cantonal. No queda duda alguna después de la lectura de estos textos de que el Consejo Nacional no puede apartarse de las prescripciones del artículo 66 de la ley para computar o no computar votos, y esta tesis recibe significativo refuerzo en el inciso final del artículo 97, porque allí se estipula

la nulidad para el recuento de escrutinios en que se hubieren contado como válidos votos que no debieran computarse conforme lo previsto en el artículo 96, o en que se hubiere omitido contar o computar votos, que aunque afectados de otros vicios previstos en esta ley, deban ser objeto de las reclamaciones con arreglo a los artículos 101 a 103 de la ley electoral. Y ese fué el criterio que orientó al legislador, es decir, que el marco de acción del Consejo las Juntas Provinciales como entidades escrutadoras es el que determina el artículo 66, ya que el propio inciso final del Artículo 97 declara nulos los recuentos o escrutinios en que no se hubieren tomado en cuenta votos que aunque afectados de otros vicios previstos en la ley, debían ser anulados o revalidados por el Congreso Constitucional, si se trata de elecciones de presidente o diputados, y conociendo este cuerpo de demandas que se hubiere establecido ante él. Por otro lado, no puede prescindir en esta oportunidad de recordar al Consejo por el muy digno mérito de su Presidente, que en mi telegrama anterior y citándome con toda lealtad a disposiciones de la ley electoral exnuse mi criterio de que ese organismo no podía conocer ni declarar nulidades que eran de la exclusiva competencia del Congreso, y el Consejo, poniendo de lado mi interpretación, que no vale llamarla tal porque no es más que la transcripción de disposiciones claras y concretas de la ley de elecciones entró a declarar nulos los votos provenientes de mesas de la provincia de Cartago, para computar en San José sin que los causales que sirvieron de apoyo al Consejo para su procedimiento fueran los que determina el artículo 66 de la ley de elecciones. Los conceptos expuestos me mueven a hacer llegar a ese alto cuerpo por su digno medio, mi inconformidad con la actuación de ayer en lo que toca a la nulidad declarada por los votos provenientes de mesas de la provincia de Cartago pidiéndole al mismo tiempo que la mayor brevedad me exponga las razones que el Consejo tuviera para adoptar la actividad que por este medio vengo a impugnar. Soy del Señor Presidente, muy atento servidor,

LEON CORTES

LE CONTESTA EL PRESIDENTE DEL GRAN CONSEJO ELECTORAL Y LE OFRECE UNA AMPLIA EXPLICACION SOBRE LAS RAZONES QUE HUBO PARA NO ESCRUTAR ESOS VOTOS

Inmediatamente el señor Presidente del Gran Consejo Electoral, don Ricardo Fernández Guardia, dirigió al señor Presidente de la República el siguiente telegrama:

Presidente de la República

Casa Presidencial.

Tengo la honra de acusar a Ud. recibo de su atento telegrama de hoy en que tiene a bien pedirme un informe sobre lo actuado ayer por el Consejo Nacional. Como este informe requiere una extensa exposición me limitaré, entre tanto puedo, a responder sucintamente sobre los puntos esenciales. Es cierto que hasta ahora ha sido norma invariable del Consejo admitir los votos a computar en jun-

de San José, para proceder a no computar los votos de las otras provincias. Sin conocer, pues esas razones distintas, pues en cuanto a los votos de las otras provincias. Sin conocer, pues esas razones distintas, pues en cuanto a los votos de las otras provincias. Sin conocer, pues esas razones distintas, pues en cuanto a los votos de las otras provincias.

HABIA RENUNCIADO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. FERNANDEZ GUARDIA

El Presidente del Gran Consejo Electoral, Sr. Fernández Guardia, en carta que hace algunos días al Presidente de la República había expresado su intención de retirarse del Gran Consejo, pidiendo su renuncia de ese cargo. Don Ricardo manifestó a sus compañeros en una de las sesiones que se han realizado los escrutinios. Y en carta insistió en la aceptación de esa renuncia.

INSISTE QUE SE TRAMITE SU RENUNCIA EL SR. FERNANDEZ GUARDIA

El señor Fernández Guardia insistió ante el presidente de la República en el sentido de que le fuese dada su renuncia como Presidente del Gran Consejo. Se nos informa que una vez cruzados los votos con el señor Presidente de la República, dirigió a Fernández Guardia otro insistiendo en su determinación.

LLEGAN A LA SESION LOS MIEMBROS DEL GRAN CONSEJO Y DE LA JUNTA PROVINCIAL

A las dos de la tarde se presentaron al salón los miembros del Gran Consejo y de la Junta Provincial de San José. Por parte del Gran Consejo los señores don Ricardo Fernández Guardia, don Chavarria Mora, y don Ruperto Sáenz. Por la Junta Provincial los señores don Manuel Antonio Heirán, don Virgilio Calvo y don Fernando Vázquez. El fiscal del partido comunista diputado don Man-

No compareció el fiscal del Republicano Nacional Carballo. El Presidente del Gran Consejo y los señores de las puertas, se entró al salón, ambos electorales se disponían a comenzar la sesión pero cuando la declaratoria de elección de diputados de la Junta Provincial de San José una vez contados los 99 votos

SE DA LA NOTICIA DE QUE ESTABA CRETADA LA DESTITUCION

El vocal suplente de la Junta Provincial de San José don Fernando Vázquez, comunicó al Poder Ejecutivo ha destituido a los miembros del Gran Consejo Electoral y de la Junta Provincial de San José una vez contados los 99 votos

(De "La Tribuna de febrero")

Dentro del mayor orden se celebraron las elecciones en Argentina

SE CONSIDERA PROBABLE LA ELECCION DEL DOCTOR TAMBORINI PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Largo Caballero ha entrado en periodo de extrema gravedad

CONSIDERASE POSIBLE QUE EL DR. JOSE TAMBORINI RESULTE ELECTO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

WASHINGTON, 25. UP—La aparente posibilidad de la elección del doctor José Tamborini a la presidencia de la República Argentina prometió hoy disminuir un poco la tensión continental aunque también es posible que acarree algunos problemas nuevos, aunque de menor cuantía. Algunos funcionarios de esta capital, que estudian el desarrollo de los comicios con sumo interés, interpretaron la densidad de la votación sin precedentes en la historia argentina, como un índice positivamente favorable a Tamborini. Esta opinión se vio reforzada por el hecho de que no hubo desórdenes, cosa también sin precedentes lo que a su vez pudiera indicar que no hubo tentativas de fraude. Sin embargo, entre las elecciones y la toma de posesión del presidente electo transcurrió sin duda un lapso prolongado. Aún no se ha anunciado oficialmente la fecha de la instalación del nuevo régimen. Las leyes argentinas, según ciertas fuentes diplomáticas de información, fijan un plazo de cuatro meses. Si éste fuera el caso, la inauguración tendría efecto a principios del verano próximo. Los caudillos de las repúblicas americanas proyectan congregarse en Río de Janeiro antes de que transcurra el plazo. El objeto de la conferencia es la redacción de un pacto de ayuda militar recíproca que habrá de sustituir a los acuerdos al mismo efecto contenidos en el acta de Chapultepec. Según los planes actuales, la reu-

nión tendrá efecto entre el quince de marzo y el quince de abril próximos. Las 20 repúblicas americanas harán, pues, de verse ante la disyuntiva de proceder a redactar el pacto sin la concurrencia de la Argentina, o esperar hasta que el nuevo gobierno argentino asuma el poder. Los Estados Unidos han manifestado que no se adherirán a ningún pacto en el cual el presente régimen argentino tome parte. Se podría allanar la dificultad celebrando la conferencia y dejando el pacto abierto, con un espacio en blanco para la firma de la Argentina. Empero, en vista de que la mayoría de los Estados americanos querría presumiblemente cooperar con una administración electa por voto popular, es posible que la asamblea prefiera diferir la redacción del importante documento hasta que la Argentina pueda participar en ella. Algunos observadores indicaron que el proceder de otra manera, debilitaría la posición interior del nuevo régimen. Por supuesto, tales pensamientos no son sino conjeturas en los momentos presentes. Varias semanas habrán de transcurrir antes de que el cómputo final de los votos se pueda dar a conocer a la nación y muchas cosas podrían ocurrir en ese espacio de tiempo. Algunos observadores habían pronosticado que si Perón viera desvanecerse sus posibilidades de elección, utilizaría algún incidente como pretexto para posponer la fecha de la votación.

Hasta el momento, sin embargo, esos observadores no han explicado por qué el anunciado golpe de estado no tuvo efecto. Algunos de ellos opinan que los sectores peronistas de mayor vio-

CONVOCATORIA:

Convócase a la asamblea general ordinaria del "Club Deportivo del Sindicato del Calzado" de San José, que se celebrará a las siete y media de la noche del primero de Marzo entrante, en el local central del Club, con el objeto de elegir Directiva y modificar el artículo 13 de los Estatutos en el sentido de que la Directiva dure en funciones un año.

San José, 25 de febrero de 1946

LA DIRECTIVA

lencia todavía podrían adoptar medidas de fuerza para mantener al régimen actual en el poder, a pesar del dictamen del electorado. También se arguyó que era indudable que los alemanes y otros elementos totalitarios que el Libro Azul de la Secretaría de Estado Norteamericana señaló como antilíados durante la guerra, no vacilarían en fomentar y fomentar el golpe.

EN LA MAYOR CALMA TRANSCURRIERON LAS ELECCIONES EN ARGENTINA

La mayoría de los votantes leían diarios democráticos mientras aguardaban su turno para votar

NUEVA YORK, 25 UP—Los diarios matutinos de esta ciudad publican hoy en primera plana las noticias de las elecciones en la Argentina, destacando sobre todo, el hecho de que transcurrieron prácticamente sin incidentes que lamentar y que más del noventa por ciento del electorado acudió a las urnas a depositar su voto. El New York Times, destaca asimismo el hecho informado por su corresponsal en Buenos Aires de que todos los argentinos, incluyendo la prensa de filiación democrata, reconocen que el gobierno del presidente Edelmir Farrel ha cumplido su promesa de respetar el sufragio, haciendo todo lo posible porque la ciudadanía exprese libremente su voluntad en los comicios. Falta ahora, dice el corresponsal, que el gobierno impida los fraudes postelectorales y asegure la transmisión del mando, a su debido tiempo, al candidato electo hoy por la voluntad popular. El New York Herald Tribune, informa con dato interesante, que la mayoría de los votantes leían diarios democráticos mientras aguardaban su turno para votar reve-

lando así por cual de los candidatos iban a emitir su voto.

DENTRO DEL MAYOR ORDEN SE CELEBRARON LAS ELECCIONES EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 25. UP—Las juntas electorales comenzaron hoy los escrutinios de las elecciones presidenciales celebradas ayer domingo en la Argentina, creyéndose que los resultados no se conocerán hasta fines de semana por lo menos. Las elecciones, según los informes que se tienen, se desarrollaron dentro del mayor orden siendo muy escasas las infracciones denunciadas hasta estos momentos.

SOMOZA REITERA SUS PROPOSITOS DE CELEBRAR ELECCIONES LIBRES

MANAGUA, 25. UP—El presidente de Nicaragua general Somoza reiteró ayer sus propósitos de celebrar elecciones libres en el país, como una manera de cumplir los compromisos americanos de libertad. El presidente Somoza habló como acto final en el despliegue de fuerzas del liberalismo nacional, en el que participaron millares de personas. El desfile lo presidió el propio general Somoza, al frente de una numerosa caballería.

EL PAPA COMENTARA LA POSICION POLITICA DE LA IGLESIA

ROMA, 25. UP—Se espera que el Papa comentará el papel que ha desempeñado la iglesia católica en los asuntos internacionales hoy lunes, en la audiencia colectiva que ofrecerá a los miembros del colegio de cardenales y al cuerpo diplomático. En los círculos bien informados creen que el Papa tratará de la política internacional ya que convocó la reunión para guiar al sacro colegio en un año de inquietud política. Quizás algunos de los comentarios políticos del pontífice se mantengan en secreto.

EL CARDENAL SPELLMAN SERA NOMBRADO SECRETARIO DE ESTADO PAPANAL

LONDRES, 25. UP—El diario vespertino de esta ciudad "London Evening Star" informó hoy que el nombramiento del cardenal norteamericano Francis Spellman, como secretario de estado papal sería anunciado dentro de breves días. El periódico no revela la fuente de su información.

SENSACIONALES DECLARACIONES DEL CARDENAL SPELLMAN CRITICANDO A LOS GOBIERNOS QUE NIEGAN A SUS PUEBLOS LA LIBERTAD DE RELIGION

ROMA, 25 UP—El Cardenal Francis Spellman de Nueva York, criticó hoy vigorosamente a las naciones y a los gobiernos que niegan a sus pueblos la libertad de religión. En la ocasión de su investidura como jefe titular de la Iglesia de San Juan y San Pablo en Roma, su eminencia manifestó: "la acción de hablar de la liberación del hombre, es teorizar en el vacío si se le niega la libertad fundamental humana. Me refiero a la libertad religiosa". Manifestando que las promesas de paz que precedieron a la guerra, Spellman añadió, que el sacrificio de los soldados norteamericanos no había alcanzado la paz universal por la cual ellos habían vertido su sangre y por la cual ellos habían afrontado sus vidas. Más adelante, trayendo a colación una encíclica papal en que se condenaba a Rusia por la persecución de los católicos de Ruthenia, añadió: "La ansiedad del Santo Padre se extiende a muchas regiones del globo en las cuales el derecho de libertad religiosa se viola con descepción diabólica y con furia satánica". Spellman lucía la misma birreta roja y ocupaba el mismo trono cardinalicio que Pío Doce, como cardenal Eugenio Pacelli, luciera y ocupara al asumir la dirección titular de esa iglesia. El nuevo cardenal hizo el voto de seguir con arrojo espiritual, los pasos del Sumo Pontífice, en su lucha por el reconocimiento de la libertad religiosa. Esta tarde los nuevos cardenales serán recibidos por Su Santidad en la Sala de los Consistorios y mañana visitarán el príncipe heredero Humberto.

ESCAPAN DIEZ TEMIBLES CRIMINALES SENTENCIADOS MUCHOS DE ELLOS, A 55 AÑOS DE CARCEL

ATLANTA, GEORGIA, 25 UP—Diez jóvenes criminales, muchos de ellos condenados a cincuenta y cinco años de prisión, escaparon anoche del establecimiento penal de Fulton, por un boquete abierto en la azotea del edificio. Las autoridades de la penitenciaría creen que los fugitivos están desarmados.

PARA SUS MADERAS

PACIFIC LUMBER COMPANY
(Mariano Struck, Gerente)

TELEFONOS: San José, 4366, 2260, 3092, 5677
APARTADO: N° 1930.

PUNTARENAS: Teléfono: 14 — Apartado 98.

LARGO CABALLERO ENTRA EN PERIODO DE EXTREMA GRAVEDAD

PARIS, 25 UP—El líder socialista español Largo Caballero, quien había mostrado una franca mejoría últimamente, después de haber sufrido una operación re-

nal y la amputación de una pierna, recayó hoy, siendo su estado muy grave. El médico que asiste a Largo Caballero, dijo que el anciano líder político hispano se está debilitando por momentos, y que se teme no pueda sobrevivir a esta recaída.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Sindicato de Trabajadores del Calzado convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General que se celebrará el día miércoles 27 del corriente, a las siete y media de la noche en el Teatro Latino.

Se tratará sobre la obligación de cumplir inmediatamente con el acuerdo tomado en reunión de directivas de dar el 10% de los fondos en caja para la celebración del Ier. Congreso General de la C. T. C. R.

El Congreso debe verificarse en la última semana de Marzo entrante.

El dinero se necesita para los preparativos de ese importante acontecimiento sindical. Nuestro Sindicato está siendo el último en cumplir ese acuerdo. No debe faltar ningún compañero a dicha Asamblea.

Pasaremos lista de fallos para detallar la medida en que los compañeros cumplen con la asistencia a las reuniones.

Todos los aprendices deben asistir.

COMITE CENTRAL EJECUTIVO

VENTA DE TROZAS

En nuestros aserraderos conseguirá todas las que necesite y los más bajos precios — Aserrío inmediato.
PACIFIC LUMBER COMPANY
(Mariano Struck, Gerente)

TELEFONOS: 4366 — 5677

MANANA

ESTADIO NACIONAL

PANAMA

COSTARRICA

DOS INVICTOS

PRECIOS

Sol ₡2₂₅ - Palco ₡7₂₅ - Sombra ₡4₂₅

Precios para las señoras y señoritas: los martes, jueves y sábados, para sombra es el precio de sol

BANCO NACIONAL DE SEGUROS OBSEQUIA UNA POLIZA A TODOS LOS PARTICIPANTES DE ESTE CERTAMEN

BRILLANTE TRIUNFO ALCANZARON LOS CHAPINES

FRENTE AL SELECCIONADO SALVADOREÑO, DERROTAN-
DOLOS POR TRES TANTOS CONTRA UNO

AROSEMENA DIO LA VICTORIA A PANAMA.—EN UNA MAGISTRAL ACTUACION, EL ARQUE-
RO PANAMEÑO SOSTUVO EL TRIUNFO FRENTE A LOS HONDUREÑOS

López Rubio, el árbitro mexciano, tuvo una actuación estupenda, en el
sensacional encuentro Guatemala-El Salvador

Ante la mayor concurrencia que haya asistido al Estadio Nacional se celebraron ayer los partidos de fútbol entre las selecciones de Honduras y Panamá; El Salvador y Guatemala, ambos por el Campeonato Centroamericano y del Caribe. A la una y treinta de la tarde el árbitro Willy Jones llamó a los dos primeros equipos. El juego fué bastante interesante y reñido notándose de parte de los hondureños una mejor clase de fútbol, mayor cohesión y entendimiento en las entradas y mejor visión del marco. Durante ochenta y cinco minutos las porterías de ambos bandos no pudieron ser perforadas, pero faltando escasos tres minutos los ágiles panameños lograron anidar el esférico en la casilla de los hondureños. Momentos después el árbitro señor Jones dió por terminado el encuentro con el triunfo de la Selección de

Panamá.

Párrafo aparte merece la actuación del gran portero Arosemena ante quien se estrellaron en todo momento los ágiles hondureños. Arosemena ratificó ayer ante nuestra afición su cartel de gran portero obtenido en las canchas cubanas. Posee grandes condiciones y de no haber sido él quien custodiaba la casilla panameña, estamos seguros que los hondureños hubieran perforado en más de una anotación la portería y hubieran obtenido el triunfo tan deseado. A estas horas el equipo de Honduras tiene que saborear lo amargo de la derrota, la que deben única y exclusivamente a la magistral actuación del arquero Arosemena.

A continuación tuvo lugar el encuentro cumbre de este certamen entre los equipos de El Salvador y Guatemala. Ambas on-

das se encontraban dispuestas a entablar la lucha con todas las energías para liquidar de una vez por todas la supremacía del fútbol en sus países. Desde que las embajadas de Guatemala y de El Salvador pisaron suelo costarricense, no se hablaba más que del duelo que deberían celebrar estos dos equipos. Los salvadoreños, rivales acérrimos de los guatemaltecos confiaban en derrotar a los chapines y éstos tenían la absoluta seguridad de vencer a sus vecinos. De ahí el entusiasmo enorme e inusitado que despertó en nuestra afición este encuentro. Llegado el momento, el referee señor López llamó a los capitanes de equipos para el sorteo de las canchas. Se dió comienzo al juego y los equipos de ambos cuadros comenzaron a jugar a todo tren, con garra y con coraje. Los primeros en perforar la meta contraria fueron los guatemaltecos mediante un tiro fulminante que Cheyo no pudo detener. Los tendidos se levantaron delirantes de entusiasmo por la preciosa jugada que remató con el certero shut.

Las acciones de ambos equipos no perdieron su coraje. Los salvadoreños ponían en juego sus conocimientos para igualar al marcador, pero indudablemente el goal conseguido por los chapines les dió margen para superar

PARA CARROCERIAS

GUAYACAN, GUAPINOL, CHIRRACA, ROBLE SABANA,
GENIZARO Y MANU en las medidas que necesite encontrará
en la

PACIFIC LUMBER COMPANY
(Mariano Struck, Gerente)

TELEFONOS: 2260, 4366, 3092, 5677

Festival cinematográfico en honor del Seleccionado Tico y de las Embajadas restantes Centro-Americanas

El miércoles próximo a las 8 de la noche en casa de don Alfredo Cruz, en Fuentes de Montes de Oca lugar en donde se halla internado el Seleccionado Tico, será ofrecida una función cinematográfica gestionada por la Federación Nacional de Ciclistas ante el Departamento de Prensa de la Legación Británica. Al mencionado festival cinematográfico han sido invitadas las diferentes embajadas Centroameri-

canas que participan en el Campeonato Centro Americano de Foot Ball. Serán proyectadas películas documentales de las series de Foot Ball en Europa: Gales contra Inglaterra, Escocia contra Inglaterra, Rusia contra la Gran Bretaña, Bélgica contra Gran Bretaña, etc. Además se proyectarán algunos de los últimos rollos titulados cine-deportes.

de ese formidable encuentro que estaba predestinado a resolver la incógnita de la supremacía entre esos dos países.

El segundo tiempo se inició con gran movilidad. Se veía el esfuerzo de los cuscatlecos por emparejar las anotaciones, pero tenían frente a sí a un conjunto fuerte y dispuesto a mantener la ventaja hasta el último momento. Y así permanecieron por espacio de muchos minutos, luchando denodadamente. El Salvador y su adversario hicieron algunos cambios en sus fi-

terminando así el primer tiempo

—PASA a la Página OCHO

CONSTRUCTORES

Visiten nuestros aserraderos y depósitos donde encontrarán un surtido completo de las mejores maderas.

PACIFIC LUMBER COMPANY
(Mariano Struck, Gerente)

TELEFONOS: San José, 3092, 4366, 2260, 5677

PUNTARENAS: Teléfono 14.

PAPEL TAPIZ

LLEGO BARATO

PASEO DE LOS ESTUDIANTES

75 varas Sur Astorga

POCHOTE

En cualquier medida y cantidad en la
PACIFIC LUMBER COMPANY
(Mariano Struck, Gerente)

San José: TELEFONOS: 4366, 2260, 3092, 5677
PUNTARENAS — TELEFONO N° 14

BRILLANTE TRIUNFO.

(Viene de la Página 7)
las, y a pesar de eso la potencia-
lidad se mantuvo muy preja, pe-
ro se observaba una mayor efec-
tividad en los chapines en cum-
to a su clase de futbol. La ven-
taja en el score les favorecía pa-
ra mantener bien acoplada su mo-
ral y así desplazarse mejor.

Una jugada que llamó mucho
la atención, que provocó innu-
merables comentarios en el pú-
blico y hasta promovió una re-
chiffa para el magnífico árbitro
mexicano López Rubio, fué la
que hizo individualmente el for-
ward centro de los chapines. Bu-
ló a los dos defensas salvadore-
ños, y al pasar sobre el arque-
ro que salió para detener la bola,
ésta fué a dar a la red del mar-
co cuzeatleco. El referee señor
López ordenó un saque dentro
del área de penalty anulando el
goal. El público protestó, no
así el forward chapin. Claramen-
te se vió cuando éste se llevó la
bola con la mano, y el juez que
apreció con claridad la jugada,
castigó la falta cometida por el
delantero chapin. La fotogra-
fía que ilustra nuestra edición,
muestra a las claras cuando el
chapin llevaba en su mano dere-
cha el esférico hacia el marco
adversario.

Otro goal que le fué anulado a
Guatemala, anterior al que rela-

tamos, fué el que fué anotado
cuando el hábil forward saltó
impidiendo la acción del arquero
salvadoreño, y le puso una rodi-
lla en la cara y la otra pierna
en el cuerpo, por lo que, por con-
siguiente, el juez Rubio López le
sancionó con foul. Otra de nues-
tras fotografías explica por sí so-
la esta incidencia que fué muy
bien sancionada por el juez López,
anulando el goal al castigar
el foul, y que el público no apre-
ció y protestó. Esto pone la evi-
dencia, una vez más, que el pú-
blico, en su mayoría, censura, gri-
ta y protesta contra ciertas actua-

ciones de los árbitros, cuando ni
siquiera se están dando cuenta de
lo que está ocurriendo en la can-
cha.

El partido terminó con el triun-
fo de los chapines por tres tan-
tos a uno. El tercer tanto fué
anotado faltando pocos minutos
para terminar el match. La actua-
ción de los muchachos fué muy
aplaudida, pero la del árbitro se-
ñor López Rubio, fué sorprenden-
te. Nosotros lo felicitamos por su
brillante labor en un partido de
la calidad del jugado entre los
guatemaltecos y salvadoreños.

PARA CARROCERIAS

GUAYACAN, GUAPINOL, CHIRRACA, ROBLE SABANA,
GENIZARO Y MANU en las medidas que necesite encontrará

en la
PACIFIC LUMBER COMPANY

(Mariano Struck, Gerente)

TELEFONOS: 2260, 4366, 3092, 5677

El recital del martes pasado, de León Alfonso Pino en el Centro Cultural Costarricense Norteamericano

El martes pasado León Alfonso Pino dió su primer recital en Costa Rica.

Las traducciones de la nueva poesía norteamericana, maneja-
das por él magistralmente, pusie-
ron muy en alto en nuestra pa-
tria el valor de este joven decla-
mador venezolano. Y es que
León Alfonso Pino es, para nos-
otros, el más grande de los decla-
madores que han visitado Cos-
ta Rica en muchos años. El no
es un simple recitador de ver-
sos. Cada poesía que dice la
está viviendo, porque cada poe-
sía que recita es tan suya como
del poeta que la escribió.

Sin embarg, no queremos de-
jar pasar desapercibida la obra
profundamente cultural que está
desarrollando León Alfonso Pino
en nuestro país. Su primer reci-
tal, de poesía contemporánea nor-
teamericana fué uno de los más
grandes acontecimientos cultura-
les que se hayan visto en Costa
Rica desde hace muchos años.
Conociámos a los Estados Uni-
dos por su heroicidad en la de-
fensa de las democracias, por su
territorio, y —por que no decir-

lo por sus dólares del turista. Pa-
ra nosotros esa gran nación del
norte venía siendo la traducción
de la cámara Kodak, el signo de
la velocidad representado por
Ford, la traducción de la carre-
ra del hombre hacia las alturas,
representada por el "Empire
State Building. Eso venía sien-
do para nosotros los Estados Uni-
dos. Y León Alfonso Pino nos
enseñó un nuevo aspecto de la
civilización norteamericana: Los
grandes valores espirituales que
ponen de manifiesto que en los
Estados Unidos no todo son ca-
maras Kodak ni automóviles
Ford.

Ya Walt Whitman cantó a la
burguesía triunfante: a las loco-
motoras, a los muelles, a los bar-
cos. Los nuevos poetas cantan
ahora a la unión de los hom-
bres para obtener conjuntamen-
te grandes beneficios de una eco-
nomía sólida, cantan a la mate-
ria—a esa sólida materia que,
más que nada, nos representa al
hombre como una verdadera ma-
ravilla—, su filosofía tiene como
objeto la sociedad misma: ¡El in-
dividuo aislado ya no interesa!

EL CONGRESO

VIENE de la Página UNO—
pronunciamento había sido
el de no mantener más las
relaciones diplomáticas con
el nefasto régimen de Fran-
co.

EN MAL PREDICADO QUE- DA LA DELEGACION COS- TARRICENSE

Con la obstinada resistencia
que ha hecho la cancillería
para no romper con
Francisco Franco, la delega-
ción de Costa Rica a las Con-
ferencias de San Francisco
queda en muy mal predicado,
y por eso el Congreso ha-
rá la referida interpellación,
máxime cuando don Julio
Acosta concurrió a las con-
ferencias como parte inte-
grante de esa embajada.

DON FERNANDO SOTO EN SU CONDICION DE SE- CRETARIO DE RELACIO- NES

En esa época en que el go-
bierno de Costa Rica se hizo
representar en las Conferen-
cias de San Francisco, el Se-
cretario de Relaciones Exte-
riores lo era el licenciado

don Fernando Soto Harri-
son por ende, jefe de don Ju-
lio. La cancelería se pronun-
ció también en esa época
contra el régimen de Franco.

ASI SE EXPLICA LA AC- TITUD DEL MINISTRO EN INGLATERRA

El capítulo anterior de esta
información, explica en
esa forma el origen de la ac-
titud del hasta hace poco
tiempo ministro de Costa Ri-
ca en Londres, siendo todo
esto el motivo fundamental
que aducirán los señores di-
putados para el pronuncia-
miento que harán conjunta-
mente, frente a la Secreta-
ría de Relaciones Exteriores.
Nuestra información emana
de las conversaciones que
al respecto han sostenido va-
rios diputados, en los corri-
llos parlamentarios

CON 50.000 COLONES

VIENE de la Página UNO—
C 50.000 a fin de que ella fuera
a servir para la mejor realiza-
ción del torneo deportivo que se
disputa en estos momentos.
Pero, no es solamente eso. El

La labor de LA TRIBUNA en beneficio de la cultura es única en estos países latinoamericanos nos dijo el Dr. F. J. Rex

Debemos manifestar que el Dr.
F. J. Rex, Presidente de la Inter-
American Educational Founda-
tion no nos ha autorizado para
reconstruir sus palabras, pero
nuestra misión reporteril no nos
permite detenernos ante mate-
rial de interés como el que él
siempre nos da, por lo que reco-
gemos sus manifestaciones así:
En mi largo recorrido por varios
países no he visto hasta la fecha
una labor también orientada co-
mo la de LA TRIBUNA y esto
lo expresé a raíz de la brillante

batalla que está librando en pro
de la Cultura Nacional. Así se
hace periodismo, abriendo las
puertas al pensamiento general
de los pueblos y contribuyendo
a qué causas tan nobles como las
de la Educación, tengan sitio pre-
ferente en sus páginas. Esta la-
bor de LA TRIBUNA es única
en estos países latinoamericanos
y me place así reconocerlo.

Por lo que se refiere a nuestro
colega, muchas gracias Dr. Rex
por sus expresiones de simpatía

Ahora que se trata de innovaciones docentes, espero se tome en cuenta mi método musical, expresa el profesor don Manuel J. Freer

El maestro don Manuel J.
Freer ha sido un decepcionado
del Arte y a raíz de las actuales
innovaciones docentes, nos dijo
lo siguiente: "Tengo la sincera
convicción de que con el profesor
don Viriato Camacho al frente
de la Jefatura Técnica de Educa-
ción, la escuela se orientará en
un plano de justicia y ello me da
fe para decirle que tomándole la
palabra de que aceptará toda cla-
se de sugerencias de los educa-
dores para elaborar los nuevos
programas, pongo a su disposi-
ción mi METODO FONORRIT-
MICO para la Enseñanza de la
Música que ya ha sido experi-
mentado con resultados satisfac-
torios pero al que se le ha hecho
el mayor vacío por parte de los

ADOLFO BRAÑA.

encargados de estas cosas. Espero
pues que don Viriato me ayude
al menos para someter a ensayo
mi método."

DIANA DURBIN en pijamas!
Póngase vivo a ver si se las
quita! Próximo domingo, un
verdadero acontecimiento de
arte musical! DIANA DURBIN
en LA DAMA DEL TREN. La
película que deben ver todas
las mujeres y todos los hom-
bres!
Próximo Jueves, PALACE!
Vuelva la maravilla en colores!
Greer Garson y Walter Pig-
deon, en:
DE CORAZON A CORAZON
Próximo Sábado, PALACE y
Domingo, MODERNO! El ca-
ñonazo padre!
LAUREL Y HARDY en
LOS COCINEROS DEL REY
Hoy, Lunes, 25 febrero 1946

DALACE
A las 3, 7 y 9 1.30
¡La grandiosa obra artística
de ayer, sobre el preludio N°
24 de FEDERICO CHOPIN!
BUGAMBILIA

VARIEDADES
A las 3, 7 y 8.45 0.80
BORIS KARLOF en
LA ISLA DE LOS MUERTOS

MODERNO
A las 3, 7 y 8.45 0.55
ROBERT TAYLOR en
RUGE LA MULTITUD

IDEA!
A las 7 y 8.45 — C 0.40
JUVENTUD INDOMITA
por Ann Shirley

LIBANO
A las 7 y 8.45 — C 0.55
MAÑANA MORIRAS
por Jimm Bannon

KEITH
A las 7 y 8.45 — C 0.40
MILLONARIO SIN
MILLONES
por Kay Kayser

Pronto: "EL RETRATO DE
DORIAN GRAY" La mente
perversa de Oscar Wilde, en
su más intensa obra

Mañana: Robert Lowery, en:
DISPARO DE ALARMA
Un criminal encubierto en su
apariciencia de marido modelo!

Próximo Jueves: Ann Sheridan,
en: FASCINACION FATAL
Una mujer bella y dominante
que creyo podía vencer a todos
los hombres...

Próximo sábado: A las 3 p. m.
Dick Purcell, en
CRIMEN EN EL CARIBE

A las 7 y 9: La película CRÍ-
MEN EN EL CARIBE y Debut
en el escenario del Raventos
de Mapy Cortés, Fernando Cor-
tés y Varelita, tres artistas de
gran fama internacional que
vienen a Costa Rica con un
alegre y variado programa de
sorpresas

RAVENTOS
A las 3, 7 y 8.45 C 1.30
Mecha Ortiz, en el triunfo
de ayer:
UNA MUJER SIN
IMPORTANCIA

CAPITOLIO
A las 6.45 y 9 C 0.70
Fredrich March, en:
EL SIGNO DE LA CRUZ

AMERICA
A las 7 y 8.45 C 0.70
Claudette Colbert, en:
BODA SIN COMPROMISO

ADELA
A las 7 y 8.45 C 0.55
James Dunn, en:
CRIMEN EN EL CARIBE

CASTRO
A las 7.30 C 0.40
Edward Norris, en:
SED DE SANGRE

Próximo domingo: Fernando
Soler y Lina Montes, en:
LA MUJER QUE
ENGANAMOS
El drama de una mujer que
amaba con locura a un hombre
calavera!